

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN DERECHO**

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 21 de Mayo de 2015 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Grado en el Grado en Derecho en la convocatoria de Julio. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes, durante un tiempo máximo de 10 minutos en conjunto, podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Grado, en especial las propias del Trabajo Fin de Grado
- 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Grado
- 6.- Claridad expositiva del alumno

Asimismo, se ha decidido que los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Grado antes de las 14 horas del día 7 de Julio de 2015 en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, cumpliendo los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFG de la Universidad de León y de la Facultad de Derecho.

De igual manera, se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho el día 13 de Julio de 2015 a las 9:00 horas.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “J”, quedando fijado de manera provisional, y siempre y cuando cumplan los requisitos legalmente establecidos para la defensa del Trabajo Fin de Grado, de la siguiente manera:

Nicolás Jambrina Domínguez  
Yenel Mallo Rodríguez  
Víctor Martínez Rodríguez  
Andreea Iasmina Mateias  
Fernando Montiel Rodríguez  
Salvador Morilla Gancedo  
Rebeca Patiño Rodríguez  
Miguel Pérez Castrillo  
Ariadna Prieto Álvarez  
Zaira Prieto Iglesias  
David Puente Núñez  
Mateo Reguero Riesgo  
José Antonio Rodríguez Méndez  
Marina Rubio Castro  
Amaya Sainz Laguna  
José Ángel Sánchez Arévalo  
Noelia Sánchez García  
Mirian de Santiago Cuesta  
Amaia Senén Arrillaga  
Francisco Tascón González  
Sergio Tresguerres González  
Amanda Triguero Sánchez  
Laura Valdivielso Villanueva  
María Inmaculada Alonso Fernández  
María Nieves Alonso García  
Luis Álvarez Arias  
Andrea Álvarez Bernardo  
Rodrigo Álvarez Rodríguez  
David Arce Bayón  
Vidal Bécares Domínguez  
César Calleja Álvarez  
Cristina Carnero Álvarez  
María Díaz González  
Ángel Díez Cueto  
Isabel Díez Díaz  
Adrián Farto Garea  
José María Fernández Ares  
Estefanía Fernández Blanco  
Daniel Fernández López  
Estefanía Fernández Pardo  
Jesús María Flórez Román  
Jonatan García de Blas  
Luis García Quintas  
Isabel Gil Álvarez  
Jana González Diéguez

Yolanda González García  
Álvaro González Rodríguez  
Elena González Sánchez  
Inés Herrera Blanco  
Raquel Herrera Rodríguez  
Jorge Herreras Delgado

Una vez se conozca el número de trabajos depositados, el 10 de Julio se publicará en el moodle institucional y en los tablonés de la Sala de Juntas y del Salón de Grados el orden de definitivo de intervención.

En León a 21 de Mayo de 2015

Fdo.: Juan José Fernández Domínguez  
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alegre Martínez  
Vocal

Fdo.: Eva Isabel Sanjurjo Ríos  
Secretaria

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 2 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN DERECHO**

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 21 de Mayo de 2015 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 2 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Grado en el Grado en Derecho en la convocatoria de Julio. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes, durante un tiempo máximo de 10 minutos en conjunto, podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Grado, en especial las propias del Trabajo Fin de Grado
- 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Grado
- 6.- Claridad expositiva del alumno

Asimismo, se ha decidido que los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Grado antes de las 14 horas del día 7 de Julio de 2015 en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, cumpliendo los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFG de la Universidad de León y de la Facultad de Derecho.

De igual manera, se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado en el Aula 8 de la Facultad de Derecho el día 13 de Julio de 2015 a las 9:00 horas.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "J", quedando fijado de manera provisional, y siempre y cuando cumplan los requisitos legalmente establecidos para la defensa del Trabajo Fin de Grado, de la siguiente manera:

Asier Lorenzana Rodríguez  
Iván Martínez Álvarez  
Raquel Martínez Gómez  
Marta Merayo Morán  
Carmen Morán Sánchez  
Manuel Moya Segura  
Cristian Peláez Gutiérrez  
Francisco Pérez del Amo  
Mar Pérez Santiago  
Noelia del Pozo de la Fuente  
Marta Prieto Ibán  
Oscar Régil Martínez  
Miriam Rodríguez López  
Paula Rodríguez Oria  
Sonia Rubiño Correa  
Ángela Ruiz Fierro  
Carmen Sánchez Cimadevilla  
Laura Sanjurjo Ríos  
Inés Sutil Pablos  
Laura de la Torre Silván  
Vanesa Tascón Gómez  
Lucía Valbuena Pérez  
Mirian Valle Escanciano  
Ana Vega González  
Víctor Alejandro Verdejo Moragues  
Andrea Alonso Fidalgo  
Armando Álvarez Alvite  
Macarena Álvarez de Mon Gimenes  
Silvia Álvarez Fernández  
Margarita Álvarez Martínez  
Victoria Álvarez Vega  
Ana Amigo Ferrer  
Iván Ansuar Ramos  
Laura Aparicio Peláez  
Estefanía Barcia Serna  
Ricardo Esteban Bouzas Mendes  
Esperanza Campo González  
Carlos Díaz Fernández  
Eloína Díaz Llamazares  
Diego Díaz Poncelas  
Natalia Fartos Santos  
Andrea Fernández Benéitez  
Álvaro Fernández González  
Oscar Fernández Molezuelas  
Héctor Fernández Turrado

Eduardo Fuentes Boyano  
Silvia García Dos Santos  
David García López  
Paula García Martínez  
Genoveva García Pedroza  
Sara García Pérez  
Andrés Gimeno Martín

Una vez se conozca el número de trabajos depositados, el 10 de Julio se publicará en el moodle institucional y en los tablones de la Sala de Juntas y del Salón de Grados el orden de definitivo de intervención.

En León a 21 de Mayo de 2015

Fdo.: Romualdo Bermejo García  
Presidente

Fdo.: Roberto Fernández Fernández  
Vocal

Fdo.: Isabel Durán Seco  
Secretaria

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**